

JS/MA

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

MEMORANDO DAPB-0865-2021

Para: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Shirley Binder

De: **SHIRLEY BINDER**
Directora de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Asunto: Observaciones al EIA “RESIDENCIAL SIGLO XXI”.

Fecha: 6 de julio del 2021.



En respuesta al Memorando DEEIA-0400-2106-2021, remitimos nuestras consideraciones técnicas al EsIA Categoría II del proyecto “RESIDENCIAL SIGLO XXI”, a desarrollarse en el corregimiento de San Juan Bautista, distrito de Chitré, provincia de Herrera, cuyo promotor es **FUNDACIÓN VALLE LINDO**.

SB/EN/it
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

The receipt form is titled "DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL" and "RECIBIDO". It has fields for "Por:", "Fecha:", and "Hora:". The handwritten text in the fields reads: "Por: Shirley", "Fecha: 10/7/2021", and "Hora: 11:38 am".

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DAPB-0865-2021

Proyecto “RESIDENCIAL SIGLO XXI”

Ubicación: corregimiento de San Juan Bautista, distrito de Chitré, provincia de Herrera.

No. de Expediente: DEIA-II-F-054-2021.

Promotor: FUNDACIÓN VALLE LINDO.

Observaciones al referido EsIA

- Se ha realizado, la respectiva revisión del documento en general, en base a nuestra competencia en el ámbito de biodiversidad.
- Se reportó especies tanto para el componente de fauna y flora, las cuales consideramos que en la actualidad mantienen a nivel nacional en buen estado de conservación, además algunas bajo la normativa nacional.
- El área de impacto del proyecto, es un área con impactos ya existentes, dentro del estudio se presentó el respectivo plan de manejo ambiental de tal manera que cuando finalice el proyecto, las condiciones del sitio sean mejores ambientalmente en comparación con las actuales.
- Como fuente hídrica de la zona, es el Rio La Villa, que requiere ser restaurada a nivel de las diferentes secciones de la cuenca en mención, para mejorar el equilibrio ecológico de la misma y a la vez para que contribuya a fortalecer la vulnerabilidad ambiental del sitio.

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Israel E. Tejada S.
C.T. Idoneidad N° 1075

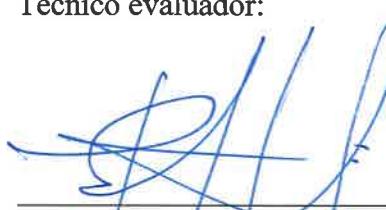


Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

- Consideramos importante integrar como medida de mitigación del proyecto, un plan de restauración de ecosistemas enfocado en la recuperación del bosque de galería de la cuenca baja del Rio La Villa, mínimo de 5 años para realmente tener resultados considerables y verificables de la respectiva medida.
- Con respecto, a las acciones de salvaguardar de la fauna del área, si se llegase a aprobar el referido EsIA, antes y durante la fase de construcción del proyecto es necesaria la implementación del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna, como herramienta primordial para el cuidado y manejo de especies que pudieran tener incursión en el sitio del proyecto. Si bien es cierto el proyecto referido se desarrollara en una área de actividades ya existentes, es necesario la vigilancia y supervisión por el personal que ejerza la gestión ambiental del mismo.
- De ser aprobado este proyecto, le corresponderá al promotor presentar el respectivo Plan de Rescate y Reubicación de Fauna, bajo la normativa existente.

Técnico evaluador:



ISRAEL E. TEJADA S.
Biólogo – Zoólogo
Técnico de Biodiversidad
Número de Idoneidad 1075

EN / it

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Israel E. Tejada S.
C.T. Idoneidad N° 1075